



# Alcaldía Municipal La Campa, Lempira

N° 0335

## ACTA N° 30

Sesión de Cabildo Abierta por Tema de Educación del Municipio

sesión de cabildo abierta celebrado el día Viernes Veintisiete del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veintitres, en el Instituto Gubernamental San Matías a las 9:30 am, Presidida por el sr. Alcalde Municipal Roberto De Jesus Santos Perez, presente el sr. Vice-alcalde Municipal Julio Cesar Zelaya Quintero, con la asistencia de las señoras regidoras municipales María Benilda García Lopez, Saul Alberto Muñoz, Presente la señora Directora Municipal de Educación Lic. María Isabel Soto Mejía, Docentes de los diferentes centros educativos y como redes educativas, Sociedad de padres de familia de los centros educativos, Gobiernos estudiantiles de los centros educativos, Señora Tesorera Municipal Gisela Escobar García, y por ante el Secretario Municipal que da fe de la presente. 1) Integración de la Mesa principal. 2) Invocación a Dios por el alumno Erick Omar Sanchez. 3) Entonación de nuestro Himno Nacional por el Alumno placida Sanchez. 4) El sr. Alcalde Municipal en uso de las Facultades declara abierta la sesión de cabildo abierto, y la bienvenida a los presentes. 5) Participación de la Señora Directora Municipal de Educación Lic. María Isabel Soto Mejía, el cual dio a ver un informe detallado de los trabajos realizados, los logros obtenidos en la parte educativa del municipio, la matrícula de 2009 alumnos y se observa que ha bajado un poco por la parte migratoria. Se cuenta con 74 docentes, y se está trabajando de la mejor manera, asimismo se agradece al Señor Alcalde municipal por el apoyo al ramo educativo. Además se hacen Trabajos como huertos escolares, entrega de mochilas escolares y otras ayudas dentro del ramo educativo y además varias maestras proheco obtendrán el respectivo acuerdo de forma permanente. Por otra parte informo que próximamente se tendrá la visita del Señor ministro de Educación para declarar al Municipio de La Campa un municipio Fuera de analfabetismo y se invita a la población presencia a este importante evento. 6) Se hizo la participación de las Redes Educativas del Municipio, la Red Campa para: se obtuvo un informe explicado detalladamente, en cuanto a la matrícula y se cuenta con 598 alumnos en general, además la cantidad



# Alcaldía Municipal La Campa, Tumbura

N° 0336

de los centros educativos que cuenta la Red Camapara y  
la cantidad de docentes que forman parte de dicha Red educativa.  
Asimismo explicaciones de las Fortalezas que se obtienen en los  
Centros educativos, asimismo las debilidades, que son una necesi-  
dad prioritaria que se debe solucionar en cada Centro educativo.  
Además explicó de varias mejoramientos que se han hecho como  
huertas escolares, entrega de mochilas, y algunas mejoramientos  
en los centros educativos y sobre esta, agradecen el apoyo al señor  
Alcalde Municipal los trabajos en cuanto al ramo educativo. \* La  
Red Promesas del Futuro: Se dio a ver acerca de los objetivos,  
de dicha Red educativa, como también explicaciones detalladas en  
cuanto a la matrícula en general, los logros que se han obtenido,  
las Fortalezas y las debilidades en los centros educativos de la Red,  
así como las amenazas que se presentan. Además se dio a cono-  
cer acerca de las actividades realizadas, como biblioteca móvil,  
encuentros recreativos entre centros educativos y otras activida-  
prioritarias de la Red Promesas del Futuro. \* La Red Juan Orlando  
Hernandez, hizo su presentación explicativa a través de la Lic. Blan-  
ca Noheми Orellana, como docente de prebasica, las necesidades  
que hay en los centros educativos y el FODA explicado por la do-  
cente Juana Ely Mendez Sanchez, de los centros educativos de  
prebasica de dicha Red, explicaciones acerca de los logros de  
los centros educativos, aunque no todas, asimismo de las activida-  
des realizadas, Además de las necesidades que presenta cada  
Centro educativo y como docentes también hacen sus gastos eco-  
nómicos para solventar algunas necesidades en lo que se ha podido.  
Los Centros educativos carecen de mejoramientos pedagógicos,  
en pisos, Techos, cercos de las areas, en la parte sanitaria y ma-  
terial didáctico, y se espera el apoyo por parte de autoridades co-  
rrespondientes. Presentan las propuestas para el proximo año  
como un cambio para bien de nuestros alumnos de los cen-  
tros educativos. En la parte Basica, se obtuvo explicación de  
los logros por parte de la Docente Milsa Vanessa Mendez, las ob-  
jetivos, asimismo dio a conocer detalladamente la Fortalezas, opor-  
tunidades, Debilidades y oportunidades FODA, la que es la ma-  
trícula, las deserciones debido al tema migratorio, la cantidad



## Alcaldía Municipal La Campa, Lempira

N° 0337

de docentes y la necesidades de pago puntual para los Docentes  
proyectos, hay algunas amenazas en cuanto a los saleres ya que  
hay invasión de terrenos, contaminación. Los padres de familia  
deben involucrarse en los trabajos ya que son parte fundamen-  
tal en el ramo educativo y de los problemas se espera solución  
por parte de la Alcaldía Municipal. Se obtubo explicaciones en  
cuanto a los logros que se han obtenido y el agradecimiento  
por parte de autoridades Municipales. Se tubo la presentación  
de los diferentes (en los centros educativos) necesidades en los  
centros educativos de la Red Juan Orlando Hernández, la ne-  
cesidad de adquirir pizarras y mejoramiento de centros educati-  
vos. Asimismo que se emita una ordenanza Municipal a manera  
del envío de nuestros hijos a los centros educativos, sin in-  
terrupción alguna. Esta orden para los padres de familia. 7)

El señor Tomas Valentín Hernández, como sociedad de padres  
Familia, solicita que se puedan dotar como apoyo a los  
alumnos, con becas para las necesitadas y sin distinción de  
ninguna naturaleza, además apoyo en la merienda, filtros es-  
colares, construcción de algunos túmulos en calles donde  
cruzan los niños, mejoramientos de los centros educativos y  
se entregará la propuesta correspondiente. 8) La lic. Rosibel Mu-  
ñoz, docente del Instituto Gubernamental San Matías, explicó el  
informe educativo de Educación Media, los objetivos, además el  
FOIDA del Instituto San Matías. El Instituto presenta diferen-  
tes necesidades que se deben solventar para fortalecer el ramo  
educativo, la parte tecnológica se debe reparar, el cerco del  
solar, el riesgo en las drogas, los traslados de alumnos hacia  
otros centros educativos y otras necesidades que se deben  
solventar. Además presentó los logros que se han obtenido  
dentro del Instituto; reforestaciones, construcción de la cafetería,  
equipo con apoyo de la Municipalidad, logro de representa-  
ción de olimpiadas a nivel Macronal, y otros logros que fortale-  
cen a la Institución. Por otra parte explicó acerca de las  
diferentes necesidades que presenta la Institución educati-  
va, que se deben solventar poco a poco y con apoyo de dife-  
rentes Instituciones y el apoyo por parte de la Municipi



palidad. 9) El sr Alcalde Municipal agradece por la presencia y por el informe presentado, además por el apoyo por algunas eventos sociales, y siempre se gestiona para buscar ayuda, aclaró que este Municipio se mantiene por las Fondos de Transferencia y no abastece las necesidades que se tienen en el Municipio. Se ha tratado de apoyar en las mejoramientos de los centros educativos hasta donde se ha podido, pero se hace lo que se puede. También se gestiona con diferentes Instituciones y se debe priorizar la parte educativa, a través de la Redes educativas, esta con referencia a un Fondo que apoyará el Gobierno Central aproximadamente 3.000.000.00 de Lempiras y se pide priorizar este caso. La Municipalidad siempre apoya el envío de algunos docentes para fortalecer el ramo educativo y el pago hasta donde se puede. Hay un Fondo para el área de educación 1.200.000.00 Lempiras, pero esto no abastece a las demandas que presenta la parte educativa. Se apoyará con los compromisos que ya se tienen con algunos centros educativos como el de la Villa Mendez, y el compromiso también con las maestras y padres de familia. Se pide priorizar los proyectos con los Fondos anunciados por el Gobierno Central. También hay compromisos con el Instituto San Matías, con aulas, el centro educativo de Bija-gual, y Swanoy. También se está gestionando apoyo por parte de Instituciones como Mancomunidad Calasuca para solventar necesidades en el ramo de educación. Se harán proyectos recreativos como Cerro Grande, Cruz Alta, el mejoramiento del Kinder del centro urbano y Nueva Esperanza, pero se apoyará en lo que se pueda de las necesidades presentadas por las redes en esta sesión. También apoyará con la energía eléctrica de un centro educ. de Apangual y la legalización de los terrenos de centros educativos. Como alcalde estará siempre comprometida en los trabajos para bien de la educación del Municipio. Además se apoyará con las becas y también se busca apoyo de más becas por parte del Gobierno Central y seguir adelante para bien del Municipio. 10) La señora Tesorera Municipal Gissela Escobar



## Alcaldía Municipal La Campa, Lempira

N° 0339

Corcia, explica referente a los gastos ejecutados en el presente año, presupuesta en programas y Sectores, además los porcentajes para cada programa. Presentó informe detallado en el sector educación, un total presupuestado de Lps. 1.307.408,90 y de este fondo se han ejecutado o pagado Lps. 1.030.159,23, y el saldo disponible de Lps. 277.249,67. La Señora Tesorera Municipal dio cuenta detalladamente del apoyo y gastos dentro del programa de educación, además el apoyo y pagas para varias docentes; como 1 asistente técnica, 7 docentes para área básica, 5 docentes CEPREB, 2 voluntarias, 2 vigilantes. Además apoyo de gastos de material didáctico, parte tecnológica, alimentación, parte de infraestructura de varias centros educativos, Kits escalares, apoyo económico, agua y saneamiento, celebraciones del día del niño, Repuestas para Instrumentos musicales, celebración de Fiestas patrias, celebración del Mes de la Identidad, Todos estos gastos para bien de la parte educativa del Municipio, y con varias Imágenes como evidencia correspondiente. 11) La señora Tesorera También explica referente PCM, programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar, siendo un programa del Gobierno Central, y el Fondo asignado por parte del Gobierno para este programa en el Municipio de La Campa Lempira; Lps. 3.300.000,00 para ser distribuidos en mejoramientos de centros educativos de prioridad y se deberán cumplir con los requisitos y la liquidación de estos fondos, por medio de los perfiles que se deberán presentar y los requisitos como acuerdos en puntos de Actas y los demás requisitos correspondientes. Dijo a conocer una tabla de los porcentajes de cada centro educativo de las fortalezas y amenazas, según los hallazgos de los responsables del área de salud, estos hallazgos en los centros educativos del Municipio. Acuerdos y compromisos: habrá una reunión con las Redes Educativas y Municipalidad para la socialización y priorizar los proyectos de mejoramientos de centros educativos. Que el personal docente apoyado por la Municipalidad; sea en vía a partir del día primero de febrero para un mejor control de la educación. Se da una Ordenanza municipal a manera que los padres de familia



# Alcaldía Municipal La Campa, Lempira

entrem a sus hijos a partir del primer día de inicio del año lectivo, sin interrupción alguna. Además debería enviar a los niños a los centros de prebasica, para evitar distorsión en la educación. Asimismo implementar acceso de Internet a los centros educativos de la zona Alta y laboratorios de computación como un avance tecnológico. Se necesitan más docentes en las 3 redes, además se pide apoyo con material didáctico en general, para fortalecer más el área de educación, pues como docentes hacen sus gastos en esta parte y en este caso sería justo apoyar este caso, en lo más prioritario. Por medio de la Alcaldía Municipal se le pueda condecorar a los docentes que lleguen al proceso de Jubilación, además un incentivo y pergamino para un estímulo al docente jubilado, pues los docentes hacen su trabajo con esfuerzo para bien de los educandos. En las celebraciones del día del niño, se pueda proporcionar un fondo económico para destinarlo a un almuerzo para los niños en su día y que los gastos ya no sea en compra de confites. Esto como un giro y cambio de esta ayuda social. Cumplimiento los 200 días de clase presupuesto para compra material didáctico, incluir campeonatos para niños, con uniformes y pelotas. Realizar cada año un cabildo abierto educativo. Apoyo en las celebraciones de los centros educativos. Implementar Internet donde se necesita en los centros educativos, se crea la sesión y se firma para constancia a las 2:17 pm.

*[Handwritten signatures and stamps]*

Stamp 1: CORPORACION MUNICIPAL LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 2: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 3: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 4: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 5: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 6: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 7: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 8: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 9: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 10: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 11: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 12: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 13: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 14: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 15: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 16: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 17: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 18: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 19: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 20: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 21: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 22: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 23: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 24: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 25: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 26: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 27: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 28: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 29: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 30: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 31: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 32: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 33: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 34: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 35: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 36: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 37: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 38: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 39: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 40: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 41: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 42: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 43: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 44: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 45: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 46: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 47: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 48: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 49: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 50: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 51: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 52: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 53: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 54: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 55: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 56: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 57: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 58: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 59: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 60: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 61: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 62: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 63: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 64: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 65: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 66: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 67: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 68: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 69: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 70: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 71: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 72: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 73: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 74: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 75: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 76: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 77: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 78: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 79: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 80: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 81: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 82: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 83: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 84: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 85: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 86: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 87: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 88: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 89: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 90: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 91: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 92: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 93: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 94: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 95: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 96: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 97: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 98: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 99: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Stamp 100: MUNICIPALIDAD LA CAMPA, REGIONAL, CANTON LA CAMPA

Ana Emilia



*Alcaldía Municipal La Campa, Lempira*

N° 0341

*Fernando Lantini*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Large Signature]*

